

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
DELLAFIORI S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía Dellafiori S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que se examino el Balance general al 31 de Diciembre de 2013, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y, las notas a los Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizo un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismo que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía Dellafiori S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a las actividades de comercialización y servicios.

En base de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros y de resultados de Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2013, es como sigue

CUENTA	VALOR
ACTIVOS	249253,98
PASIVOS	228669,88
PATRIMONIO	10821,95
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9762,15
INGRESOS	1085587,42
COSTOS-GASTOS	1069429,42

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencias significativas que debe ser revelada.

Del Patrimonio de la compañía se observa que el capital pagado de USD 800.00 está clasificado en función de los porcentajes iguales entre sus accionistas.

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía **DELLAFIORI S.A.** al 31 de Diciembre de 2013, y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2013.

Lcda. Verónica Toro
CPA 27040
CI 1711414860